

Imprimir

Introducción.

Lo que preocupa es la pobreza y la marginalidad social del pueblo chocoano, como parte del afrocolombiano, el racismo y la discriminación a que son sometidas sus gentes, la cual no sólo se manifiesta en actitudes de las mayorías de los otros segmentos sociales blanco - mestizos, sino, también, en las escasas y restringidas posibilidades ofrecidas tanto por el Estado, como por la empresa privada, y especialmente en el histórico abandono estatal.

Y precisamente al estudiar las causas de la pobreza, el atraso y la marginalidad del pueblo chocoano encontramos que básicamente está determinada por una dinámica que ha imperado en la sociedad colombiana, desde la colonia hasta nuestros días, mediante la cual, producen capital para otros y no les permiten producir capital para sí mismos, manteniendo a estas comunidades en un proceso de descapitalización permanente y en los límites de la marginalidad social. Es decir, Colombia continuó siendo una sociedad colonialista y eurocéntrica.

Al romper con el colonialismo ibérico, cerca de cuatro siglos de trabajo y de acumulación de capital realizada por nuestros tatarabuelos, se los habían apropiado los colonialistas europeos y sus descendientes criollos más cercanos y herederos, y, de esta manera, al abolirse la esclavitud, los afrodescendientes fueron desterrados a los lugares más inhóspitos, donde les tocó iniciar de nuevo, retrocediendo hasta más atrás de la colonia en materia de desarrollo socioeconómico.

Posteriormente, en nuestras regiones han imperado las economías de enclave donde empresarios extranjeros y nacionales provistos de tecnologías avanzadas, llegan y explotan nuestra fuerza laboral y saquean nuestros recursos naturales, para luego marcharse sin aportar nada al desarrollo evolutivo de esta comunidad, al contrario, dejando sus territorios y ecosistemas depredados, trastornados y empobrecidos, con lo cual se agudiza la pobreza de la misma.

En el plano económico, a los chocoanos les ha afectado gravemente también el

comportamiento oligárquico, elitista, centralista y desigual del país, que se refleja en una injusta e inequitativa distribución del ingreso. Por ejemplo, hace muchas décadas, al consolidarse la República, la economía nacional priorizó el monocultivo y exportación del café. Sin embargo, con la economía del café fortalecieron sus riquezas unos cuantos magnates y unas cuantas familias que recibieron todos los apoyos del Estado, mientras la gran masa de peones, de familias cultivadoras y cosechadoras, de bogas transportadores sobre los ríos Magdalena y Cauca, de trabajadores portuarios sobre los hombros de los cuales se ha soportado la economía cafetera, se han mantenido en la pobreza y en la marginalidad social.

Todo esto ha mantenido a la comunidad chocoana en el círculo vicioso del atraso y la pobreza, el cual por sus orígenes y por la magnitud de las problemáticas acumuladas, debe ser roto con aportes especiales del Estado colombiano y de la Cooperación Internacional, a manera de reparación histórica, al igual que ocurre con toda la afrocolombianidad.

A comienzos del siglo pasado se le hizo creer a los afrocolombianos, que era la falta de preparación académica que les negaba la posibilidad de acceder a altas posiciones y mejores ingresos. Pero, hoy cuando con base en la preocupación familiar y personal se han preparado llegando un significativo número a la más alta calificación, en todas las áreas, se continúan encontrando con barreras que no les permiten pasar de las posiciones de cuarto orden en adelante y en general, son escasas las oportunidades para ellos. Sin desconocer esporádicos nombramientos de ministros y viceministros que coyunturalmente se han dado, pero que llegan como fichas de las oligarquías tradicionales y a cumplir misiones y tareas precisas a favor de estas.

En este orden, hay que reconocer que la corrupción, como fenómeno nacional y mundial, ha incidido en el atraso y la pobreza del departamento, pero no ha sido lo decisivo como han hecho creer los voceros del establecimiento, para lavarse las manos y evadir su responsabilidad histórica con la dramática situación socioeconómica de esta región y sus gentes. Además, en la mayoría de casos, la corrupción ha sido fomentada por caciques de la política tradicional, regionales y nacionales, que desde Bogotá han utilizado la razón social

del Departamento del Choco para saquear al Estado.

Para fortuna, el pueblo chocoano está localizado entre los más ricos y maravillosos ecosistemas del mundo, los cuales hay que defender y cuidar celosamente para bien suyo, del país y de la humanidad, y porque son la base para emprender un desarrollo autóctono, sostenible y soportado en sus valores étnico-culturales.

1. EL ETNODESARROLLO DEL PUEBLO CHOCOANO

Según Guillermo Bonfil Batalla y Néstor García Canclini, destacados antropólogos, pedagogos e investigadores indigenistas mexicanos, el etnodesarrollo es el ejercicio del derecho y la capacidad social de un pueblo para construir su propio proyecto de vida y generar su desarrollo autóctono, aprovechando para ello los recursos reales y potenciales de su cultura, su medio socio ambiental y las enseñanzas de sus experiencias históricas, con base en sus valores y aspiraciones de bienestar y progreso social. Se trata de un nuevo tipo de desarrollo. De un desarrollo sostenible y sustentable, que priorice el bienestar y el progreso sociales. De un desarrollo no colonialista y no capitalista.

De esta manera, el etnodesarrollo es todo un proceso que demanda cumplir una serie de condiciones y requisitos, fundamentalmente culturales, jurídicos, políticos, económicos y de organización social.

Uno de los componentes más importantes del proceso de etnodesarrollo es el de la cultura propia, es decir, aquellos rasgos culturales originarios recreados por el pueblo determinado, a través de los cuales manifiesta su cosmovisión, ejerciendo el correspondiente control cultural sobre los mismos.

El control cultural constituye el control político sobre los recursos culturales.

El control cultural puede ser total o absoluto por parte de la sociedad o grupo étnico, cuando éste ejerce autónomamente el control de todos los ámbitos de su cultura. Pero también se da el caso en que el control de la sociedad o grupo étnico sobre los recursos de su cultura,

desaparece totalmente, caso en el cual es posible que desaparezca como unidad social diferenciada. Sin embargo, en la mayoría de casos se presentan situaciones intermedias, donde varían el ámbito y grado de control cultural que determinan la dimensión política o la capacidad de decisión del grupo étnico en cada momento histórico.

Los afrocolombianos por ser herederos de ancestros que procedían de diferentes grupos étnicos y sociedades africanas, inicialmente, desde la época de la colonia, tuvieron que vivir un largo proceso de negociaciones culturales entre sí, para luego de identificados los elementos culturales comunes y urgentes de defender en aras de construir una nueva identidad en el nuevo contexto, y alrededor de los valores ancestrales traídos, que les permitiera sobrevivir a la tragedia de la esclavización, se organizaron por dos vías: una legal, los “cabildos de negros”; y otra ilegal o subversiva, a través del cimarronaje y los palenques.

En los cabildos el control cultural de los africanos y sus descendientes fue bastante restringido, pero en los palenques fue casi absoluto, pero el etnodesarrollo que generaban era permanentemente interrumpido por la persecución de los ejércitos realistas y de las cuadrillas armadas de los esclavistas que los obligaban a huir, apropiándose de las economías agrícolas, pecuarias y artesanales que habían logrado desarrollar. Situación que continuó bajo la República.

Durante la República, el control cultural y el etnodesarrollo de las comunidades afrocolombianas además de restringido, ha sido interferido con frecuencia por los despojos territoriales, las invasiones del gran capital nacional y extranjero, la violencia y los desplazamientos forzados. Sin embargo, estas comunidades se han ideado formas de resistencia para sobrevivir manteniendo sus identidades históricamente recreadas, apoyándose en sus valores culturales y cosmovisiones ancestrales.

Con la Constituyente de 1991 se abre una gran posibilidad para las comunidades afrocolombianas fortalecer sus identidades desde el autorreconocimiento y generar su etnodesarrollo o desarrollo propio, al reconocerse en la nueva Constitución Nacional a Colombia, como una sociedad multicultural y pluriétnica, y comprometer al Estado en la

protección y promoción de la diversidad como componente enriquecedor de la sociedad colombiana. Lo cual fue reglamentado en disposiciones legales como la Ley 70 de 1993, la Ley 115 de 1994 ó Ley General de Educación, la Ley 21 de 1991, los decretos reglamentarios 1745 de 1995, 804 de 1995, 1122 de 1998, 2248 de 1995 y 2249 de 1995, entre otros.

Con base en estas disposiciones legales se ha reconocido y titulado territorios colectivos ancestralmente ocupados a muchas comunidades afrocolombianas, pero no se ha dado la voluntad política de parte de los gobiernos para facilitarles los medios para generar su etnodesarrollo en este nuevo momento histórico, además de todas las afectaciones catastróficas que han padecido por el conflicto armado.

Igualmente, hace más de 20 años legalmente se ordenó la implementación de la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, que son las estrategias pedagógicas para el etnodesarrollo y para formar nuevas generaciones de colombianos no racistas ni excluyentes y con mentalidad de convivencia pacífica, sin embargo, la falta de voluntad político-administrativa y el apego a los viejos paradigmas eurocéntricos, no han permitido que se pongan en práctica a través de los planes y proyectos educativos, y en la actividad de aula de los establecimientos educativos del país, como ordenan la constitución y las disposiciones legales.

El etnodesarrollo es un proceso que demanda cumplir una serie de condiciones y requisitos, fundamentalmente culturales, jurídicos, políticos, económicos y de organización social. Igualmente, para el proceso de etnodesarrollo se deben distinguir dos tipos de recursos y cuatro sectores dentro del conjunto de una cultura, de acuerdo con el siguiente cuadro que nos ofrece Guillermo Bonfil Batalla:

RECURSOS	DECISIONES	
	PROPIAS	AJENAS
PROPIOS	Cultura Autónoma	Cultura Enajenada
AJENOS	Cultura Apropriada	Cultura Impuesta

1.1 LOS RECURSOS

Son todos los elementos que tiene a su disposición una cultura para generar su etnodesarrollo o desarrollo propio, y se pueden clasificar en cuatro grandes grupos:

- Recursos Materiales, constituidos por los naturales y los transformados. En este ámbito las comunidades afrocolombianas cuentan con unos territorios que poseen los más maravillosos ecosistemas, muy ricos en recursos geográficos y naturales: rivereños y de agua dulce, oceánico/marítimos, portuarios, flora, fauna, pesqueros e ictiológicos, y mineros.
- Recursos de Organización, a través de los cuales se logra la participación social y se controlan las resistencias al etnodesarrollo. Las comunidades afrocolombianas desde comienzos del siglo XX tomaron la decisión de insertarse en las estructuras organizativo-administrativas de la sociedad dominante o mayoritaria, del Estado Colombiano, pero a partir de mediados de ese mismo siglo retomaron el camino de la reconstrucción de sus identidades desde el autor reconocimiento, para lo cual han visto necesario organizarse desde la perspectiva étnica y defender sus territorios y valores culturales ancestrales, para emprender el camino de la generación de un desarrollo autóctono. Sin embargo, su organización desde esta perspectiva es débil, requiere fortalecimiento desde el conocimiento de su propia humanidad, la conciencia de clase para sí y su lugar en la sociedad global; y también desde los aspectos técnico, el dominio de nuevas tecnologías y de los avances universales de las ciencias y la tecnología. Al momento de la Constituyente de 1991, existían menos de diez organizaciones sociales que reivindicaban a la afrocolombianidad en todo el país, pero unos cinco años después ya eran más de 20.000, debido a que, ante su alto grado de pobreza y la escasez de las oportunidades que deberían ofrecer tanto el Estado como el

sector privado a los afrocolombianos, muchos vieron en las oportunidades que establece la Ley 70 de 1993 para las comunidades afrocolombianas como grupo étnico, su oportunidad personal o grupista para satisfacer rápidamente su escasez o falta de ingresos y muchas de sus necesidades básicas insatisfechas, mediante las contrataciones con el Estado y/o la Cooperación Internacional, a través de su organización legalmente constituida, así fuera de fachada.

En este sentido, es prioritario trazar estrategias y poner a andar programas audaces de formación y capacitación, que incluyan apoyos para proyectos productivos y de generación de empleos e ingresos, en aras del fortalecimiento organizativo y de la redención de las comunidades afrocolombianas, con el apoyo técnico y financiero del Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, otras instancias estatales pertinentes, y la Cooperación Internacional. Dentro de los procesos de formación y capacitación es de suma importancia el abordaje de la parte ideológica.

Recursos Intelectuales, constituidos por los conocimientos formales, no formales y los saberes ancestrales, y las experiencias. Las comunidades afrocolombianas cuentan con personas formadas en todos los ámbitos científicos, tecnológicos y técnicos, y a todos los niveles, sin embargo, la mayoría de estas personas por haberse formado bajo unos modelos educativos eurocéntricos, individualistas y de corte capitalista, que son los que se han puesto en práctica en nuestro país, no cuentan con la debida conciencia social y el debido compromiso social para aportar al etnodesarrollo y a la redención histórica de sus comunidades, por lo cual son indiferentes ante la suerte de las mismas. De allí la necesidad de implementar la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, o Modelo de Educación Propia, con el objeto de formar las nuevas personas que demanda el nuevo momento histórico. Pues estas propuestas educativas se constituyen en las estrategias pedagógicas fundamentales en que debe soportarse el etnodesarrollo. Así mismo, las comunidades afrocolombianas disponen de estudios e investigaciones de la más alta credibilidad sobre sus realidades y potencialidades socio ambientales, realizadas por personas naturales y jurídicas de su seno, y foráneas, que pueden servirle de apoyo para reemprender un desarrollo propio. Igualmente estas comunidades cuentan con propuestas concretas de planes y proyectos elaboradas por diferentes grupos de afrocolombianos

organizados, derivados de estudios e investigaciones serias, tales como el Proyecto de Desarrollo Empresarial para Comunidades del Pacífico Colombiano, formulado entre 1985 y 1998 por el Centro de Estudios e Investigaciones Sociales Afrocolombianas, CEISAFROCOL; y el Plan de Desarrollo Integral para Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales, elaborado por equipos de representantes de las comunidades con asesoría y acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación, DNP, formulado ya en unas seis ocasiones, pero que no se ha ejecutado por falta de voluntad político-administrativa de los diferentes gobiernos nacionales y del Congreso de la República.

- Recursos Simbólicos y emotivos, constituidos por la subjetividad, modo de pensar y saberes acumulados, convertidos en recursos indispensables. Ámbito en el cual las comunidades afrocolombianas constituyen un grupo humano altamente creativo, laborioso, deseoso de progreso y bienestar social, con una riqueza de saberes ancestrales, recreados y apropiados, en los ámbitos de la medicina ancestral, la botánica, la zoología, la agricultura de selva, la crianza de animales domésticos, ecológica, la minería, la pesca, la silvicultura, la gastronomía, las construcciones civiles, la navegación, la música, la danza, el baile, la pedagogía, la literatura, la ética, la política; y una riquísima espiritualidad que ha sido fundamental para su supervivencia. Todos los cuales constituyen soportes para emprender su etnodesarrollo, desarrollo propio o autóctono.

1.2 LAS DECISIONES

Las decisiones corresponden a la capacidad de un grupo étnico de decidir frente a varias alternativas y a enriquecer su cultura autónoma con elementos o componentes de otras culturas, que considere pertinentes para sacar adelante su etnodesarrollo o la solución de algunas de sus problemáticas...

De lo anterior se desprende, que en el proceso de creación de las condiciones para el etnodesarrollo, se amplía y se fortalece la capacidad de decisión autónoma del grupo social, lo que conlleva a fortalecer la capacidad de recuperar recursos propios enajenados, como el territorio o las tierras, la historia propia, la historia nacional, los saberes ancestrales, los conocimientos técnicos y tecnológicos autóctonos y valores culturales ancestrales

desplazados o invisibilizados.

El etnodesarrollo demanda mínimo tres premisas o requisitos para poderse dar. Ellas son: políticas, jurídicas y organizacionales.

1.3 Premisas Políticas

La lucha de las comunidades afrocolombianas por su reconocimiento como grupos étnicos autónomos y como unidades político-administrativas, viene desde la colonia con los palenques, que fueron verdaderas repúblicas independientes donde sus líderes en muchos casos, como el de San Basilio, negociaron su reconocimiento como sociedades libres e independientes y con su existencia enseñaron a los patriotas de lo que serían las Américas, que era posible construir repúblicas libres e independientes de los imperios europeos. En la actualidad los afrocolombianos vienen participando en la política como militantes de diferentes partidos y grupos políticos, como parlamentarios y gobernantes regionales y locales. Lo que falta es promover liderazgos con compromiso social.

EJEMPLO DE PLANES Y PROYECTOS DE ALTO IMPACTO FORMULADOS POR LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS Y SUS EXPERTOS.

Desde los años de 1960 diferentes grupos comunitarios afrocolombianos, generalmente organizados en empresas asociativas y solidarias, vienen formulando propuestas económicas como una muestra de sus deseos de superación a través de la mejora de sus actividades productivas tradicionales.

Las más importantes de estas propuestas han sido el PROYECTO DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL PARA COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DE LA REGIÓN PACÍFICO, que a su vez se apoya y articula a más de 150 pequeños y medianos proyectos comunitarios; PROYECTO DE COMERCIALIZACIÓN EN DOBLE VIA PARA COMUNIDADES DEL PACÍFICO; PROYECTO DE TRATAMIENTO, EMVASADO Y COMERCIALIZACIÓN DE AGUA, con sede principal en Buenaventura; formulados por CEISAFROCOL; y el Plan de Desarrollo Integral de las Comunidades Afrocolombianas, Negras, Palenqueras y Raizales, la Carretera

Panamericana hasta el Mar Pacífico, otras vías que intercomunique, propicien intercambios y circuitos productivos entre estas comunidades; y el Puerto de Tribugá. Plan y proyectos que hasta hoy no han contado con el apoyo del Estado, mientras se dan licencias amplias, y hasta se le facilitan recursos financieros y de asistencia técnica a grandes empresas nacionales y extranjeras para explotar los recursos territoriales de la región.

AFECTACIONES DE LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO ARMADO

Sin embargo, existe un obstáculo insoslayable para desarrollar cualquier plan o proyecto de pequeña, mediana o grande envergadura en el Chocó, al igual que en el resto de la región del litoral pacífico, cual es la violencia y el conflicto armado.

Todas las etapas de la violencia nacional han afectado negativamente a la región.

Según han contado nuestros mayores, a finales del siglo XIX y por la época de la Guerra de los Mil Días, sorpresivamente aparecían bandas armadas procedentes de los departamentos vecinos, que las gentes del Chocó denominaron “salteadores”, porque las asaltaban robándoles el producto de su trabajo de la minería del oro y el platino, con lo cual se daba continuidad a la descapitalización que habían vivido africanos y afrodescendientes durante la colonia.

Durante la violencia bipartidista, etapa de los años de 1940 a 1960, los directorios de los dos partidos tradicionales fomentaron enfrentamientos mortales entre liberales y conservadores de la región, los cuales fueron avivados por bandas conservadoras y liberales que llegaban de los departamentos vecinos y por la policía “chulavita”, dándose masacres y asesinatos selectivos de ambos bandos, y despojo del producto del trabajo de familias mineras, lo cual obligó a muchas gentes a bajar su productividad y a otras huir hacia otras regiones del país. A finales de 1960 apareció la guerrilla de las FARC y del ELN, en diferentes subregiones, procedentes del interior del país, generalmente grupos en tránsito, que tenían una actitud amigable, de difusión ideológica y de apoyo a las comunidades.

A partir de los años de 1980 van haciendo presencia núcleos narcoparamilitares,

comandados por los Castaño Gil, quienes llegan despojando a las gentes de sus mejores tierras, sobre todo en las costas Norte y atlántica del Chocó, produciendo crímenes selectivos contra quienes consideraban colaboradores de las guerrillas o que ponían resistencia al despojo de sus tierras o a involucrarse en el cultivo de la coca y la marihuana. Pero también empiezan a darse los enfrentamientos entre guerrillas y narcoparamilitares y desde ese momento empiezan a producirse desplazamientos forzados masivos.

La más dolorosa de estas confrontaciones fue la que se produjo en 2002 en Bojaya, Atrato medio chocoano, de un lado las FARC-EP y del otro los narcoparamilitares y el Ejército Nacional, según investigaciones judiciales y declaraciones de líderes sociales y de otros moradores afectados, donde los paramilitares utilizaron a la población civil como escudo humano, ya que las gentes se refugiaron en la iglesia y ellos se pasaron a dispararle a las FARC desde la parte de atrás de la mismas, ocurriendo el doloroso hecho del desvío accidental de un cilindro bomba con que las FARC les respondieron, cayendo dentro de la iglesia y produciéndose la matanza de muchas personas.

Por investigaciones de Naciones Unidas y de corporaciones especializadas en la materia, aproximadamente el 50% de la población del Chocó ha sufrido desplazamientos forzados. Igualmente, estos grupos han agudizado las extorsiones, secuestros y el confinamiento de las poblaciones afrocolombianas e indígenas de diferentes lugares de la región, hoy se han agudizado en el medio y bajo Atrato y en el Bajo San Juan, donde por más de 20 años se proliferaron los cultivos de coca, pero los campesinos han acogido la sustitución voluntaria de cultivos, por planes y proyectos de desarrollo con enfoque territorial y diferencial, contemplada en el Acuerdo Final de La Habana, FARC-EP-Gobierno Nacional; y donde están localizados megaproyectos mineros, a los cuales también se vienen oponiendo las comunidades.

Por lo cual, nuestras comunidades, su movimiento social y sus dirigentes, en forma decidida, han manifestado su apoyo a todas las negociaciones y acuerdos de paz que se puedan dar en nuestro país.

Es de recalcar, que las comunidades afrochocoanas y las indígenas chocoanas comparten problemáticas y situaciones similares, por lo cual están procurando actuar conjunta y solidariamente.

Ponencia presentada por el autor a la cátedra Aula Libre de la Universidad Nacional de Colombia.

José Eulícer Mosquera Rentería, Director del Centro de Estudios e Investigaciones Sociales Afrocolombianas, Ceisafrocol

Foto tomada de: Paisaje del Golfo de Tribugá, Costa Pacífica del Chocó.